

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.964

Jueves 3 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2552521

EXTRACTO

Patricio Guillermo Corominas Mellado, Notario Público Titular de la 2° Notaría de Lo Barnechea, Avenida La Dehesa N°1201, local 101, certifica que, por escritura pública de fecha 12 de Septiembre de 2024, ante mí, don MAURICIO EUGENIO GONZÁLEZ SOMMELLA y doña SYLVIA MARÍA GONZÁLEZ SOMELLA; ambos domiciliados en Luis Pasteur N° 5.280, oficina 103, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, modificaron la sociedad FORESTAL SANTA LAURA LIMITADA, en una sociedad por acciones -SpA-, al tenor de lo prescrito en el Título VII del Libro II del Código de Comercio, artículos cuatrocientos veinticuatro y siguientes, por el Código Civil y demás normas pertinentes, manteniendo su Rol Único Tributario número 82.246.800-4, personalidad jurídica, activos y pasivos, derechos y obligaciones, y bajo los términos que siguen: Nombre: "FORESTAL SANTA LAURA SpA". Objeto: El Objeto Social será la explotación por cuenta propia o ajena de predios forestales, plantaciones y, en general, cualquier otra actividad que acuerden los socios relacionados directa o indirectamente con este objeto. Capital: \$176.953.792 (ciento setenta y seis millones novecientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y dos pesos) y se divide y representa en 100.000 (cien mil) acciones nominativas, ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas de la siguiente manera: a) MAURICIO EUGENIO GONZÁLEZ SOMMELLA suscribe y paga la cantidad de 52.245 (cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco) acciones por el valor \$92.449.509 (noventa y dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos nueve pesos); y b) SYLVIA MARÍA GONZÁLEZ SOMELLA suscribe y paga la cantidad de 47.755 (cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco) acciones por el valor \$84.504.283 (ochenta y cuatro millones quinientos cuatro mil doscientos ochenta y tres pesos). Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales y/o agencias que los socios acuerden abrir en otras ciudades del país o del extranjero. Duración: El plazo de duración de la sociedad será indefinido. Administración: La administración, la representación y el uso de la razón social corresponderá a un directorio conformado por 3 personas, pudiendo nombrarse un gerente general. Antecedente: Se deja expresa constancia, que la sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio, a fojas 6994, número 3040, del año 1968, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Demás estipulaciones en escritura extractada.-Lo Barnechea, a 01 de octubre de 2024.-Patricio Guillermo Corominas Mellado, Notario Público Titular.

CVE 2552521

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl